

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 14

27-10-2025

----Siendo las diecinueve horas y dieciocho minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, con la presidencia del Sr. Decano, Esp. Arq. Sergio COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

Consejeras/os presentes: DGCV María del Carmen ALBRECHT - Arq. Rodolfo BELLOT - Mg. Arq. Miriam BESSONE (omite firmar planilla) - Arq. Marcelo DE SIMONE - DGCV Danilo SUNZUNEGUI - Arq. María Soledad BUSTAMANTE - Dra. LDCV Estefanía Alicia FANTINI - Arq. Melisa Belén COSTÁBILE - Arq. Leandro MARSILI - Candela GUTIERREZ - Francisco RENIERO - Sabrina BOTTO PITTAVINO - Oriana PEREZ BAUER - Sr. Claudio Hugo BURGUENER. -----

Las consejeras Dra. Arq. Claudia MONTORO, Arq. Claudia Carina DEPALO y Jackeline GRASSI, y los consejeros Arq. Diego VALIENTE y Arq. Alfredo JURADO no se encuentran presentes, habiendo justificado debidamente su inasistencia. -----

Los consejeros LDCV Luis Leonel ORMAECHEA y Mauricio RUIZ DÍAZ SAID, no están presentes y no han justificado su inasistencia. -----

La consejera Mg. Arq. Graciela MANTOVANI se encuentra con licencia por estudio. -----

----Se halla presente la Secretaria General: Arq. María Liliana SERRA. -----

Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y se procede al tratamiento del Punto 1 - Consideración del acta de la sesión que tuvo lugar el 13 de octubre de 2025, la que es puesta a consideración del Cuerpo y resulta aprobada. -----

Posteriormente, se pasa al tratamiento del Punto 2. Asuntos entrados.

Nº Expediente	Asunto
FADU-1263492-25	- Egresada Iara Mailén RETAMAR solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1263493-25	- Egresado Mauro BARON BATTAUZ solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1263546-25	- Egresada Valentina María DEL GIUDICE solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1264188-25	- Egresada Florencia Juliana SIGAUDO solicita diploma de Licenciada en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
FADU-1265378-25	- Actuaciones en las que obra el Acta Nº 101 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado Doctorado en Arquitectura, elevadas por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
FADU-1259738-25	- Actuaciones en las que obra el resultado del proceso electoral para la renovación de consejeros directivos por el Claustro Profesores, elevadas por Decanato. El consejero Arq. Rodolfo BELLOT solicita el tratamiento sobre tablas de este expediente y de todos los vinculados con los procesos electorales, fundado en la necesidad de contar con las designaciones para proceder a las convocatorias de los Colegios Electorales. Recibe el apoyo del Cuerpo y los cuatro expedientes se reservan hasta su oportunidad. -----
FADU-1255791-25	- Actuaciones en las que obra el resultado del proceso electoral para la renovación de consejeros directivos por el Claustro Docentes Auxiliares, elevadas por Decanato. -----
FADU-1255375-25	- Actuaciones en las que obra el resultado del proceso electoral para la renovación de consejeros directivos por el Claustro Graduados, elevadas por Decanato. -----
FADU-1261597-25	- Actuaciones en las que obra el resultado del proceso electoral para la



- renovación de consejeros directivos por el Claustro No Docente, elevadas por Decanato. -----
- FADU-1263610-25 - Actuaciones en las que obra nota presentada por el Arq. Ignacio Rafael BRINGAS manifestando su voluntad de continuar en sus cargos docentes en los términos previstos en Ley N° 26.508 y Res. C.S. N° 532/10, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
- FADU-1260222-25 - Actuaciones en las que obra nota presentada por la Mg. Arq. Patricia Beatríz MINES solicitando licencia con goce de haberes por razones de estudio, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
- FADU-1234328-25 - Actuaciones en las que obra nota presentada por el Arq. Julio CAVALLO informando la interrupción de la licencia con goce de haberes por estudio, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
- FADU-1212391-24 - Actuaciones en las que obra nota presentada por la Dra. Prof. María Guadalupe METTINI solicitando la renovación de la licencia sin goce de haberes por razones de estudio. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
- FADU-1211194-24 - Actuaciones en las que obra nota presentada por el Dr. Arq. Javier Gustavo FEDELE solicitando la continuidad de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
- FADU-1209397-24 - Actuaciones en las que obra la constancia que acredita la obtención del título de Magíster en Docencia Universitaria por parte del Arq. Federico Oscar RAVIOL. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1211540-24 - Actuaciones en las que obra la constancia que acredita la obtención del título de Magíster en Docencia Universitaria por parte de la DGCV Analía DRAGO. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1261108-25 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 309/25 por la que se dispone aceptar la renuncia condicionada presentada por la Arq. Miriam Clemencia María BESSONE. Se toma conocimiento. -----

Posteriormente, se continúa con el Punto 3 - Declaraciones y Homenajes: Abierto el espacio, solicita la palabra la consejera estudiantil Candela GUTIERREZ, quien pronuncia las palabras que textualmente se transcriben: “Buenas tardes. La semana pasada, nuestra facultad se apropió de espacios de gran jerarquía, para mostrar el peso que tienen nuestras disciplinas en la proyección de la ciudad. En el marco de la Semana Institucional y del Encuentro Arquisur, tuvimos la oportunidad de encontrarnos con estudiantes y docentes de otras Casas de Estudio del país y de la región, reconocer qué están investigando y cómo llevan adelante sus proyectos de extensión. Como estudiantes, creemos que estas instancias son fundamentales en nuestra formación, en tanto nos permiten socializar y poner en debate conocimientos y la forma en que adquirimos los mismos. Queremos reconocer el esfuerzo de la gestión, estudiantes, docentes, no docentes y voluntarios que hicieron posible la conjunción de estos eventos, entendiendo la complejidad logística que demandan. Nos enorgullece ver el interés que ha demostrado el estudiantado de las tres carreras, que se tradujo en varios aspectos: por un lado, en la gran participación de los estudiantes desde las carreras de Comunicación Visual y Diseño Industrial, apropiándose de la Semana Institucional y, por otra parte, en el compromiso de la comunidad en sumarse a actividades inicialmente pensadas para una carrera en particular, como fue el caso de estudiantes de las tres carreras que participaron activamente en la socialización de tesinas y tesis de las tres carreras. A su vez, no queremos dejar de hacer mención a los 40 años de esta Facultad, que fue originada en la lucha incansable de estudiantes y docentes por un establecimiento público, laico y cogobernado de la Arquitectura. En el contexto actual, resulta fundamental recuperar el ideal de aquellos que persiguieron con tanto esfuerzo, el objetivo de construir una facultad que hoy nos constituye”. Seguidamente, hace uso de la palabra la consejera estudiantil Oriana PEREZ BAUER, quien literalmente expresa: “Buenas tardes a todos y a todas. Desde el MNR, en el día de hoy nos gustaría hacer mención de dos momentos que sucedieron estos últimos días.

En primer lugar, conmemorar los 40 años de nuestra Casa de estudios, la FADU, que como es de público conocimiento, este año cumple las cuatro décadas de trayectoria, que han marcado la vida de miles de estudiantes, docentes, graduados y no docentes, contribuyendo activamente al desarrollo social y cultural. A su vez, queremos destacar el éxito reciente de los eventos que estuvieron desarrollándose en torno a este acontecimiento, tanto el Somos FADU como el Encuentro Arquisur, los que han sido espacios de mucha importancia para el intercambio de conocimiento, la visibilización de las producciones de diversos índoles y la articulación con otras facultades de Latinoamérica. Es por ello, que no queríamos dejar de agradecer a la comunidad docente y no docente que colaboró con el armado de ambos eventos, y a la facultad por brindar estos espacios de aprendizaje, debate y construcción colectiva". Acto seguido, toma la palabra la consejera Sabrina BOTTO PITTAVINO para hacer referencia a una problemática que les plantearon y que es una de las muchas problemáticas que está ocasionando el cambio de planes de estudio y la actualización curricular. Si bien aclara, que presentaron una nota, su intención es exponer ante el Cuerpo lo que está sucediendo y luego da lectura a la nota que se transcribe: "Nos dirigimos a usted, como representantes estudiantiles ante el Consejo Directivo y del Centro de Estudiantes de esta Facultad por el Movimiento Nacional Reformista, para solicitar se realice una revisión de los casos detallados en el anexo adjunto, correspondientes a estudiantes de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, quienes se verán afectados en el desarrollo de su cursada a raíz de la transición del nuevo plan de estudios previsto para ser implementado en el año 2026 para el ciclo superior. Entendiendo que como hace explícito el Anexo 4 de la transición de los nuevos planes de estudios, la fecha de caducidad del plan será el 31 de marzo de 2026. Por ello, los y las estudiantes que opten por mantenerse en ese plan, tendrán el plazo de un ciclo lectivo posterior a la entrada en vigencia del plan nuevo. Agotado dicho tiempo, se incorporará al nuevo plan de estudios a aquellos estudiantes que experimenten la dilación de su secuencia a la acreditación del ciclo superior y se analizarán particularmente sus condiciones en virtud de favorecer el avance de sus trayectorias, comprendiendo que en los requisitos para el nuevo plan de estudios, para poder cursar en el ciclo superior, se exige un 75% de los créditos del ciclo básico, dentro de los cuáles se requieren las siguientes materias aprobadas: Proyecto de Diseño de la Comunicación Visual I, Tipografía I, Forma y Representación, Historia del Diseño I, Comunicación I, Medias audiovisuales e interactivos I, Tecnología del Diseño I, hemos relevado que numerosos estudiantes se encuentran ya cursando asignaturas del ciclo superior del plan 2001, aun debiendo actividades curriculares del plan de estudios que son requisitos para pasar al ciclo superior según el nuevo plan. Por ello, y previendo toda esta amplia gama de situaciones, queríamos solicitar que se habilite una cursada condicional a estos estudiantes para que puedan seguir cursando el año siguiente, sin que este nuevo cambio de plan sea una traba en su desarrollo académico. Muchas gracias". Acto seguido, el Sr. Decano consulta si se trata de un proyecto, y la consejera responde que, elevaron una nota porque entienden que elevar ese tipo de proyecto no reviste mayor sentido y que, tal como lo conversaron en otras oportunidades con la Secretaría General, abrieron un formulario a los fines de recolectar información de todas las personas que se encuentran en esa situación y que son aproximadamente 170 estudiantes, que todo eso ya está en marcha, pero que querían ponerlo en conocimiento del Cuerpo para traerlo a discusión. Luego la Secretaria General agrega que cuando se presenta una nota se analiza caso por caso, dado que no es lo mismo que adeuden ocho asignaturas a que adeuden dos. Seguidamente, el Arq. COSENTINO expresa que lo concreto es que Secretaría Académica, en base a la información recolectada por los estudiantes, desarrolle la discusión analizando caso por caso. A continuación, el Sr. Decano toma la palabra y agradece los conceptos vertidos por las consejeras con respecto a la semana que acaba de concluir y que, en su opinión, se trató de una digna celebración por los 40 años de la Facultad, donde hubo tiempo para reconocer la sede donde se fundó la institución con el descubrimiento de una placa el día lunes. Luego, recuerda que el martes se inauguró la muestra Somos FADU, con la presencia del intendente de la ciudad, otorgándole una jerarquía especial al evento. Por otro lado, felicita especialmente al equipo de gestión que estuvo a cargo de la organización del Somos FADU, donde hubo más de cincuenta eventos en la Estación Belgrano, entre muestras, conferencias, talleres, la Jam de diseño, conferencias magistrales, presentaciones de libros, el trabajo de extensión universitaria y de investigación, las muestras del Arq. Carli, del Arq. Chiarella y de Ferradás-Nardi en conjunto con el Colegio de Arquitectura. Destaca,

además, la importante repercusión del evento, con la presencia de diversos medios que dieron cuenta de lo que estaba pasando y, asimismo, con muchos influencers que se acercaron y que le dio expansión al mensaje que se pretendía dar: celebrar los 40 años de la Facultad junto a la sociedad, reafirmando el sentido del trabajo que se realiza desde la universidad pública. Luego, agrega que considera que ese objetivo se logró y que es una de las mejores formas de que se reconozca el trabajo de la universidad en el territorio. Posteriormente, se refiere al Encuentro Arquisur, donde sesionó el Consejo de Decanos y se produjeron varios hechos relevantes. En primer lugar, destaca el número record de asistentes, con la sola ausencia de las universidades bolivianas, a raíz de la crisis que se vive en ese país. Por otra parte, subraya la puesta en vigencia del nuevo Estatuto de Arquisur, que posibilitó la incorporación de dos países al espacio de Arquisur, Mercosur y países asociados, y que, por primera vez desde su creación en 1992, participaron la UNAM de México y la Universidad de Cuenca de Ecuador, además de brindarle la posibilidad de participar a la Asociación brasileña de Facultades de Arquitectura. Comenta, también, que durante el Encuentro las universidades públicas brasileñas elaboraron el Manifiesto de Santa Fe, mediante el cual convocan a las demás universidades públicas de ese país a constituir el Consejo de Facultades de Arquitectura Brasileñas. Asimismo, señala que se consensuó un documento en defensa de la universidad pública, leído en el acto de cierre, al cual adhirieron las delegaciones de los países participantes. En otro orden de cosas, el Sr. Decano destaca que creció exponencialmente la cantidad de maestrandos y doctorandos que concurrieron a exponer sus tesis en el marco del 2° Taller Latinoamericano de Posgrado, y que además se desarrolló el Taller Virtual en Red, con la participación de más de 1.100 estudiantes de Sudamérica. Se presentó también el número 27 de la Revista Arquisur, una de las publicaciones científicas más importantes en el campo de la arquitectura y el diseño. Asimismo, se realizaron las acciones en territorio y el Taller de Ideas. Como cierre, el Sr. Decano manifiesta que fue un Encuentro notable y transmite su más sincero agradecimiento a todos. Seguidamente, se pasa al tratamiento de los asuntos con Despacho de Comisión:

FADU-1263770-25 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta N° 100 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado Doctorado en Arquitectura. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración, resulta aprobado. -----

FADU-1255376-25 Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación al resultado del proceso electoral para la renovación de consejeros directivos por el Claustro Estudiantes. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración, resulta aprobado. -----

A continuación, se pasa a los asuntos reservados para su tratamiento sobre tablas. Exptes. **FADU-1259738-25**, **FADU-1255791-25**, **FADU-1255375-25** y **FADU-1261597-25**. Acto seguido, el Arq. COSENTINO le cede la palabra a la Secretaria General, Arq. SERRA, quien procede a dar lectura de las/os consejeras/os que resultaron electos por el Claustro Profesores (Expte. **FADU-1259738-25**), como titulares: Claudia MONTORO, Ignacio BRINGAS, Rodrigo GOLDSACK, Marcelo DE SIMONE, María del Carmen ALBRECHT y Roxana DREHER, y en carácter de suplentes: Alejandro RODRIGUEZ, Gervasio MEINARDY, Germán GUIASOLA, Marcelo GRABOIS, María Candela CAUDANA y Juan VIRANO. Luego continúa detallando las/os consejeras/os electos por los Profesores Adjuntos, como titulares: Estefanía FANTINI, Ramón QUIÑONEZ y Graciela MANTOVANI, y como suplentes: María Georgina BREDANINI COLOMBO, Guillermo ZEHNDER e Ignacio RIBOLDI. Luego se somete a consideración y es aprobado. Posteriormente se continúa con el Expte. **FADU-1255791-25**, consejeros y consejeras que resultaron electos por el Claustro Docentes Auxiliares, como titulares: María Laura BADELLA y José Luis VACULA, y como suplentes: Analía DRAGO y Gonzalo CORSETTI. Se pone a consideración y resulta aprobado. Luego, se pasa a tratar el Expte. **FADU-1255375-25**, y se mencionan las/os consejeras/os electos por el Claustro Graduados: como titulares Carina DEPALO, Leandro MARSILI, Luis ORMAECHEA y Paulina BAGILET, y como suplentes: Alejandra PEIROTTI, Nahuel CARLEN, Alfonsina CARLEN y Bruno FARRUGIA. Se pone a consideración y resulta aprobado. Finalmente, se trata el Expte. **FADU-1261597-25**, detallándose las consejeras electas por el Claustro No docente: Marina LOZECO como titular y María Victoria D'ANGELO como suplente. Se somete a consideración y resulta aprobado. -----



Al cierre de la reunión, la consejera BOTTO PITTAVINO consulta si se va a realizar una exposición para todos los estudiantes que el próximo año van a ser cambiados de plan. Ante dicha inquietud, el Sr. Decano responde que se toma nota de la misma y que será trasladada a la Secretaría Académica para brindar una respuesta. -----
Sin más temas por tratar, siendo las veinte horas, se da por finalizada la sesión. -----
Habiéndose aprobado la presente Acta en sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2025, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo. -----